CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 319.448

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

A- En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil diez y seis, siendo las 09:00 horas, se reúne el "Comité Evaluador", de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, con la presencia de los siguientes miembros: el Dr. Efraín Avalos, Miembro del Consejo Directivo, C.P. Jesús Morán, Administrador, y C.P. Natalia Cardozo, Contadora, designados por Resolución Nº 014 de dos de Mayo del año dos mil once, de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, para estudiar las ofertas presentadas en la modalidad de Contratación Directa.----------

B- **Acto de Apertura**

Fecha fijada el 29/11/2016. Contó con la presentación de 1 (Una) oferta, perteneciente a la firma:

1- **G-Net Informática de Javier Genes Noguera, R.U.C Nº 4812734-5**

C- **Verificación de la documentación presentada**

Revisión de la documentación sustancial

DOCUMENTOS	G-NET Informática
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Declaración Jurada 40,20	CUMPLE
Fotocopia Simple Cédula de Identidad del Firmante	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO CORRESPONDE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la	NO CORRESPONDE

Dirección de Registros Públicos.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE

Tabla de Precios Ofertados

PRODUCTO	PRECIO ESTIMADO	G-NET INFORMATICA	% VARIACION
Notebook	3.000.000	3.390.000	13%
Impresora Láser	1.250.000	1.050.000	-16%

TABLA DE LAS OFERTA MAS BAJA

PRODUCTO	Cantidad	G-NET INFORMATICA
Notebook	1	3.390.000
Impresora Láser	2	2.100.000

Se analiza en detalle la oferta presentada:

DOCUMENTOS	G-NET INFORMATICA
Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inciso "a" del Art. 40.	CUMPLE

Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH, constatando que el Oferente o su Representante Legal no aparecen en dicha base, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40.	CUMPLE
Declaración Jurada Derecho de Menores	CUMPLE
Fotocopia Simple Cédula de Identidad del Firmante	CUMPLE
Fotocopia Simple del R.U.C.	CUMPLE
Fotocopia Simple de la última declaración de IVA y/o IRACIS	CUMPLE
Fotocopia Simple de la Patente Municipal	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO CORRESPONDE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Constancia de R.U.C.	CUMPLE
Contratos Anteriores	CUMPLE

Seguidamente se analiza el cumplimiento en cuanto a la Experiencia

DOCUMENTOS	G-NET INFORMATICA
3 (tres) Años como mínimo en el ramo de servicios objeto del presente llamado.	CUMPLE

La oferta de la empresa G-Net Informática de Javier Genes Noguera, R.U.C Nº 4812734-5 cumple con los requisitos exigidos en cuanto a la capacidad legal y experiencia.

Por tanto este Comité de Evaluación considera que la empresa demuestra la capacidad suficiente para la provisión de los bienes, objeto del presente llamado.-

Por considerar que las ofertas evaluadas cumplen sustancialmente con las condiciones legales y técnicas este Comité recomienda:

- **Adjudicar** Ítem 1 y 2 a la empresa G-Net Informática de Javier Genes Noguera por un valor total de Gs. 5.490.000 (Guaraníes Cinco millones cuatrocientos noventa mil)
- **Cumplir** lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones Anexo 2 y la disponibilidad presupuestaria del llamado ID Nº **319.448** "Adquisición de Equipos Informáticos".-

Posteriormente el Comité Evaluador, Manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 11:06 hs. del día treinta del mes de noviembre del año dos mil diez y seis, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.---

Jesús Morán
Administrador

Hernán Ávalos
Miembro Consejo Directivo

Natalia Cardozo
Contadora

FACULTAD de ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2010